



1

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 30 DE AGOSTO DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (30) TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE ANTES DE DAR INICIO A LA REUNIÓN INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA CIUDADANA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, DONDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, INTEGRÁNDOSE A LA MISMA LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, HECHO LO ANTERIOR RUEGO AL





2

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, LE SOLICITAMOS PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, LE INFORMO PRESIDENTE QUE TENEMOS CINCO DIPUTADOS PRESENTES, TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES GUARDAR SILENCIO PARA PODER CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.





3

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN A FAVOR. QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EXISTEN CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA





4

PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2011.

PRESIDENTE: ANTES DE SOLICITARLE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA DE LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA, AGRADECER COMO SIEMPRE LA PRESENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, QUIEN NOS ACOMPAÑA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 30 DE AGOSTO DE 2011.





5

OFICIO No. CP2R2A.-3803.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITIENDO PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A UN ESTA LEGISLATURA **EXHORTO** SOBRE LOS REQUISITOS, INTEGRACIÓN, PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS. **MONTOS** SANCIONES FAMILIARES, CIVILES Y PENALES CON RELACIÓN AL PAGO POR CONCEPTO DE ALIMENTOS CON EL OBJETO DE READECUAR EL MARCO LEGAL E IMPULSAR LAS REFORMAS NECESARIAS PREVISTO EN CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ΕN LOS **INSTRUMENTOS** INTERNACIONALES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO No. CP2R2A.-3809.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITIENDO PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE SE CONDENA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SE PRESERVEN LOS DERECHOS HUMANOS DE GRETTEL RODRÍGUEZ ALMEIDA Y SU FAMILIA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.





6

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL BOULEVARD DOMINGO ARRIETA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. SM/SA/DAA/1222/11.- ENVIADO POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR EL QUE PROPONE UN ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS LA INICIATIVA PRESENTADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN LA CUAL SE PRETENDE MODIFICAR EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y ESTABLECER EL CAPÍTULO 1 BIS DENOMINADO FEMINICIDIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO No. SM/SA/DAA/1165/11.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO, EN EL QUE EMITE





7

OPINIÓN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SALUDAR TAMBIÉN LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, QUIEN NOS ACOMPAÑA AL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA, SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA. HASTA POR QUINCE MINUTOS.





8

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HACE **APENAS** UNOS MESES DERIVADO DE UNA INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA APROBÓ REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EFECTO DE ESTABLECER ENTRE OTRAS COSAS LA OBLIGACIÓN DE TODO VEHÍCULO QUE TRANSITE DE MANERA PERMANENTE O HABITUAL EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE REGISTRARSE ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO RECORDAREMOS TODOS QUE TALES MEDIDAS FUERON TOMADAS TENIENDO COMO ÚNICA FINALIDAD LA DE CONTRIBUIR A RECUPERAR LA SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES REGIONES DE LA ENTIDAD PUES EL OBJETO DE LAS MISMAS ES EL DE PROPORCIONAR LAS **HERRAMIENTAS NECESARIAS** PARA **POSIBILITAR** LA IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN EN DURANGO EN UN ACTO DE RESPONSABILIDAD QUIENES **INTEGRAMOS** ΙΑ LEGISLATURA COINCIDIMOS EN LA NECESIDAD DE DEJAR EN LIBERTAD AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE FUERA A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE OPERAR EL REGISTRO QUIENES DETERMINARAN LOS MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR EL MISMO ESTABLECIENDO LA FORMA Y LOS TIEMPOS QUE PERMITIERAN A LA CIUDADANÍA LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE SUS VEHÍCULOS ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR ESTA RAZÓN EN EL PROPIO CUERPO DEL DECRETO NO. 82 POR EL QUE SE HICIERON LAS





9

SE CITADAS **REFORMAS** LEGALES ESTABLECIÓ QUE LAS PARTICULARIDADES QUE IMPLICABA EL PONER EN PRACTICA TAL **REGISTRO FUERON ESTABLECIDOS** ΕN UNA DEPOSICIÓN REGLAMENTARIA EXPEDIDA POR EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL A CUYO CARGO ESTARÍA ESA RESPONSABILIDAD DE TAL MANERA EL 4 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO **EXPIDIÓ** REGLAMENTO PARA NORMAR EL DENOMINADO "REGISTRO ESTATAL DE VEHÍCULOS" ESTABLECIÉNDOSE EN EL MISMO LOS TRAMITES Y REGISTROS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL REGISTRO VEHICULAR CORRESPONDIENTE ES CONVE3NIENTE ACLARAR QUE EL PROPIO REGLAMENTO ESTABLECE QUE EL REGISTRO INICIO SU OPERACIÓN A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO DE 2011 DISPONIENDO UN PERIODO DE TRES MESES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DURANGUENSES PUDIÉRAMOS ACUDIR A REGISTRAR NUESTROS VEHÍCULOS SIN EMBARGO ANTE LAS MUCHAS DUDAS QUE LOS CIUDADANOS SE PLANTABAN SOBRE EL MISMO DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO PASADOS FUE MUY POCO LA AFLUENCIA QUE LOS MÓDULOS DE REGISTRO REVIERON AFLUENCIA QUE REPUNTO HASTA EL PRESENTE MES DE AGOSTO Y EN DONDE SE HA VISTO UN CONSIDERABLE INCREMENTO EN EL NUMERO DE PERSONAS QUE ACUDEN A REGISTRAR SUS COCHES DE HECHO DENTRO DEL PROPIO MES DE AGOSTO HA RESULTADO IMPORTANTE LA DIFERENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS QUE ACUDÍAN A LOS MÓDULOS DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES CON RELACIÓN A AQUELLOS QUE HAN ESTADO





10

REGISTRÁNDOSE EN LAS ULTIMAS SEMANAS A GRADO TAL QUE AHORA LAS CIFRAS OFICIALES DADAS A CONOCER POR EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO EL NUMERO DE REGISTROS OSCILA YA EN LOS 20,000 VEHÍCULOS SUPERANDO LAS ULTIMAS DOS SEMANAS POR MUCHO EL PROMEDIO DE LAS OCHO O NUEVE PRIMERA SEMANAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SIN EMBARGO A PESAR DE LOS DATOS REVELADOS RECIENTEMENTE LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA NO NOS PERMITE HACER UNA VALORACIÓN VERDADERA SOBRE LA RESPUESTA QUE LOS DURANGUENSES HAN DADO AL PROGRAMA ANTE LA PROXIMIDAD DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LAS PROPIAS AUTORIDADES ESTATALES EN VIRTUD DE ELLO QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO **PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERAMOS QUE EN ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y A FIN E ABONAR AL ÉXITO EN LOS RESULTADOS DEL "REGISTRO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE DE VEHÍCULOS" LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE FONDO DESDE EL PU8NTO DE VISTA CUANTITATIVO SOBRE EL INCREMENTO EN EL NUMERO DE REGISTROS VERIFICADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS QUINCE DÍAS DEL PRESENTE MES AUN ANTES DE CONOCER CON PRECISIÓN ESTOS DATOS ES INDUDABLE QUE LA CIUDADANÍA HA DADO UNA RESPUESTA FAVORABLE ESTAS ULTIMAS DOS SEMANAS Y ATENDIENDO AL **ESPÍRITU** PROPORCIONAR DE MAYOR **SEGURIDAD** LOS DURANGUENSES ANTE EL **INCREMENTO** ΕN LA **AFLUENCIA** CONSIDERAMOS QUE BIEN VALE LA PENA QUE LAS AUTORIDADES DE





11

SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO CONSIDEREN ESTABLECER UNA PRORROGA PARA PERMITIR QUE SEAN MAS LOS CIUDADANOS QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL REGISTRO DE SU VEHÍCULO EN VIRTUD DE LOS ANTERIOR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI HACEMOS UN ATENTO LLAMADO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL "REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL REGISTRO ESTATAL DE VEHÍCULOS" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 5 DE MAYO DE 2011 Y EN APEGO A LOS RESULTADOS QUE ARROJE EL ESTUDIO CUANTITATIVO QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR PARA CONOCER EL INCREMENTO EN LA AFLUENCIA DE REGISTROS CONSIDERE EN SU CASO LLEVE A CABO LA APLICACIÓN DE UNA PRORROGA DE HASTA 30DIAS MAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA QUE LOS PROPIETARIOS POSEEDORES O TENEDORES DE VEHÍCULOS QUE DEBAN REGISTRARSE CONFORME AL REFERIDO REGLAMENTE ACUDAN A EFECTUAR EL MISMO ANTE LA DEPENDENCIA A SU CARGO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO VIGENTE SE CITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA QUE EL DÍA MIÉRCOLES (31)



12

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA SECRETARIO